

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 17 de junio de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 370/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado núm. 370/2004, interpuesto por don Juan Barbeyto Alvarez, contra recurso de reposición que desestima por silencio administrativo el recurso interpuesto por el acto con fecha 11.2.04, en contra del funcionamiento de la Consejería de Justicia y Administración Pública y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 9 de agosto de 2004, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de licencias comerciales para grandes establecimientos comerciales en el marco del Plan Andaluz de Orientación Comercial.

La Ley 6/2002, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, y se crea la tasa por tramitación de licencias comerciales, da nueva redacción a su Título IV que, en lo que se refiere a los grandes establecimientos comerciales, introduce la exigencia de una previa licencia comercial específica de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la aprobación del Plan Andaluz de Orientación Comercial.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley, el Plan Andaluz de Orientación Comercial tiene por objeto orientar la dotación de los grandes establecimientos comerciales en Andalucía, de forma que el crecimiento de la estructura comercial se lleve a cabo de manera gradual y equilibrada, de acuerdo con la situación de la oferta y la demanda de la zona afectada. De otro lado, el citado precepto legal establece que, para resolver los procedimientos relativos a las licencias de los grandes establecimientos comerciales, habrá de tenerse en cuenta dicho Plan.

De conformidad con estas previsiones legales, se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial, mediante Decreto 182/2003, de 24 de junio (BOJA núm. 122, de 27 de junio de 2003).

Al objeto de garantizar la transparencia del proceso de otorgamiento de licencias comerciales de grandes establecimientos comerciales, resulta conveniente la publicación de un extracto de las resoluciones de otorgamiento de las mismas, concedidas desde la entrada en vigor del referido Plan Andaluz de Orientación Comercial hasta la fecha, lo que permitirá valorar la situación resultante de la oferta comercial derivada de la puesta en marcha de los grandes establecimientos comerciales autorizados. Con ello se alcanza un conocimiento general y, en particular, se facilita a los eventuales interesados en la obtención de dichas licencias, la información necesaria sobre la dotación de los grandes establecimientos comerciales de Andalucía que cuenten con licencia comercial otorgada conforme a la nueva regulación legal, estén o no en funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General hace público que, las licencias comerciales otorgadas para grandes establecimientos comerciales desde que se publicó la anterior resolución de publicación de concesión de licencias comerciales, son las siguientes:

Expediente GE-011/03-MA.

- Promotor: NECSA.

- Descripción: Instalación de centro comercial y de ocio, emplazado en el término municipal de Málaga, de 10.000 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

- Zona PAOC: Málaga.

- Fecha de resolución: 20 de julio de 2004.

Expediente GE-015/03-GR.

- Promotor: Commercia, Actuaciones Comerciales y de Ocio, S.L.
- Descripción: Instalación de un parque comercial, emplazado en el término municipal de Pulianas (Granada), de 25.058,52 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP), que contiene los siguientes grandes establecimientos: Hipermercado Carrefour con 8.100 m², Media Markt con 4.089 m², Bauhaus con 8.351 m², Sprinter con 2.607,52 m².

- Zona PAOC: Granada.

- Fecha de resolución: 21 de julio de 2004.

Expediente GE-021/03-MA.

- Promotor: Costasol de Hipermercados, S.L.

- Descripción: Instalación de hipermercado y galería comercial, emplazado en el término municipal de Torremolinos (Málaga), de 11.338 m² de superficie útil de exposición y venta (SUEVP) de los que el hipermercado Carrefour ocupará 7.760 m² (SUEVP).

- Zona PAOC: Málaga.

- Fecha de resolución: 6 de julio de 2004.

Expediente GE-024/03-HU.

- Promotor: Fadesa Inmobiliaria, S.A.

- Descripción: Centro comercial con supermercado, emplazado en el término municipal de Ayamonte (Huelva), de 6.951,15 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

- Zona PAOC: Costa occidental de Huelva.

- Fecha de resolución: 6 de julio de 2004.

Expediente: GE-025/03-MA.

- Promotor: Decathlon España, S.A.

- Descripción: Instalación de un gran establecimiento comercial especializado en artículos deportivos, emplazado en el término municipal de Málaga, de 4.300 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

- Zona PAOC: Málaga.

- Fecha de resolución: 6 de julio de 2004.

Expediente: GE-026/03-HU.
 - Promotor: Centros Comerciales Carrefour, S.A.
 - Descripción: Ampliación de un gran establecimiento comercial para galería comercial, emplazado en el término municipal de Huelva, de 23.879 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

- Zona PAOC: Huelva.
 - Fecha de resolución: 27 de julio de 2004.

Sevilla, 9 de agosto de 2004.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de agosto de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 37/04/6). (PD. 2904/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 c) Número de expediente: 37/04/6.
 2. Objeto del contrato.
 Descripción del objeto: Servicio a la producción y desarrollo del Centro de Proceso de Datos del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía.
 a) División por lotes y número: Lote I: Coordinación y área de seguridad; Lote II: Área de sistemas y comunicaciones; Lote III: Área de operación.
 b) Lugar de ejecución: Sede del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía.
 c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 986.039,72 euros.
 Lote I: 229.739,92; Lote II: 492.299,80; Lote III: 264.000,00 euros.
 5. Garantía. Provisional: Sí.
 Lote I: 4.594,80; Lote II: 9.846; Lote III: 5.280.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) En la sede de la Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los pliegos son gratuitos. También en la web: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.
 b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, planta baja.
 c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 d) Teléfono: 955 041 000.
 e) Telefax: 955 041 193.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
III	3	Lote 1:B (O. 24.10.98, M.º Economía y Hacienda)
III	3	Lote 2:C
III	3	Lote 3:B
V	5	Lote 1:B (Reglamento General Ley Contratos A.P.)

V 5 Lote 2:C
 V 5 Lote 3:B

8. Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 8.10.2004.
 b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, planta baja).
 2.^a Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 3.^a Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: No se admiten.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Consejería de Gobernación.
 b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 c) Localidad: Sevilla.
 f) Fecha: 18.10.2004.
 d) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión.

Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de agosto de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de agosto de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2902/2004).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia: